



**okin**

VUELVE A COMER PAN



**CÓDIGO DE ÉTICA  
Y CONDUCTA**



ARTADI ALIMENTACIÓN S.L.

#### OFICINA Y FÁBRICA

Polígono Jose Maria Korta Parc. 5, 20750 Zumaia (Guipúzcoa) - España  
t. +34 943 865 650 - f. +34 943 865 651 okin@okin.es [www.okin.es](http://www.okin.es)

Registro Mercantil de Guipúzcoa, Folio 1794, Tomo 122, Hoja N° SS-16856, Inscripción 1ª, Secc 8ª - CIF B20682522



## INDICE

---

1. CONSIDERACIONES GENERALES
2. IDENTIDAD OKIN
3. PAUTAS ESPECÍFICAS DE ACTUACIÓN



ARTADI ALIMENTACIÓN S.L.

## OFICINA Y FÁBRICA

Polígono Jose Maria Korta Parc. 5, 20750 Zumaia (Guipúzcoa) - España  
t. +34 943 865 650 - f. +34 943 865 651 okin@okin.es [www.okin.es](http://www.okin.es)

Registro Mercantil de Guipúzcoa, Folio 1794, Tomo 122, Hoja Nº SS-16856, Inscripción 1ª, Secc 8ª - CIF B20682522



## 1) CONSIDERACIONES GENERALES

Artadi Alimentación S.L., en adelante OKIN, es una empresa dedicada a la fabricación, envasado y comercialización de panes precocidos y cocidos congelados. Desde nuestros inicios hace más de 25 años hasta hoy nos mantenemos fieles al pan. En cada cruce de caminos nuestro foco ha sido claro: el pan es un alimento en el que creemos y la mejor forma de dar de comer a los nuestros.

Seguimos mejorando, estando atentos a los pequeños detalles de nuestros panes más clásicos, a la vez que invertimos en formular nuevas recetas y familias que dan solución a nichos más específicos.

El Código de ética y conducta de OKIN, con el compromiso de la Dirección, va dirigido a todo el personal de la empresa, con independencia de la posición que ocupen o del lugar en el que desempeñen su trabajo.

Este Código ético y de conducta es la forma de conducir de la Empresa que se caracteriza por tener en cuenta los impactos que todos los aspectos de la

actividad generan sobre nuestros stakeholders, el medio ambiente y la sociedad en general, implicando, como mínimo, el cumplimiento obligatorio de la legislación nacional e internacional en dichos ámbitos.

Cada una de las acciones y decisiones que tomamos a diario deben ir orientadas siempre a “hacer lo correcto” para así continuar afianzando la imagen de transparencia y confianza que nos caracteriza como empresa. Esta reputación nace de nuestra integridad, honestidad, trato justo y pleno cumplimiento de todas las leyes que han guiado nuestras prácticas comerciales hasta el día de hoy.

Cumplir con las disposiciones de nuestro Código de ética nos llevará siempre a tener la satisfacción de haber actuado lealmente con nuestra empresa y con nuestros grupos de Interés de manera clara y honesta, en un ambiente de confianza y cordialidad en todos los aspectos de nuestra vida, tanto en lo personal como en lo profesional.

## 2) IDENTIDAD OKIN

### NUESTRA MISION

Somos fabricantes especialistas en soluciones de panadería para clientes de todos los canales de Europa.

### NUESTRA VISION

**En Okin creemos en el pan como alimento sano.** Somos una empresa diferente, con trato cercano, transparente y honesto, un gran lugar para trabajar que busca ser un agente de mejora de su entorno. Somos líderes en los nichos de crecimiento en la panadería (BIO, Embolsado, Salud), y referentes en panes diferenciados.



ARTADI ALIMENTACIÓN S.L.

#### OFICINA Y FÁBRICA

Polígono Jose Maria Korta Parc. 5, 20750 Zumaia (Guipúzcoa) - España  
t. +34 943 865 650 - f. +34 943 865 651 okin@okin.es [www.okin.es](http://www.okin.es)

Registro Mercantil de Guipúzcoa, Folio 1794, Tomo 122, Hoja Nº SS-16856, Inscripción 1ª, Secc 8ª - CIF B20682522



## VALORES

- **FLEXIBILIDAD ROBUSTA:** Trabajamos y dirigimos con **rumbo claro**.
- **PASION POR EL PROYECTO:** Somos **valientes y positivos** en la búsqueda de la **mejora continua**. Trabajamos en **equipo**.
- **PROACTIVIDAD:** Estamos orientados al **cliente (interno y externo)**, buscando en todo momento **maximizar el valor**.

## Okin jarrera

GURE 3 BALIOAK  
BATZEAREN INDARRA

.....

## Actitud Okin

EL PODER DE LA UNIÓN  
DE NUESTROS 3 VALORES

.....





ARTADI ALIMENTACIÓN S.L.

#### OFICINA Y FÁBRICA

Polígono Jose Maria Korta Parc. 5, 20750 Zumaia (Guipúzcoa) - España  
t. +34 943 865 650 - f. +34 943 865 651 okin@okin.es www.okin.es

Registro Mercantil de Guipúzcoa, Folio 1794, Tomo 122, Hoja Nº SS-16856, Inscripción 1ª, Secc 8ª - CIF B20682522



### 3) PAUTAS ESPECIFICAS DE ACTUACION

#### 1. Respeto a la legalidad, a los derechos humanos y a los valores éticos:

OKIN asume el compromiso de actuar en todo momento de acuerdo con la legislación vigente y las prácticas éticas internacionalmente aceptadas, con total respeto hacia los Derechos Humanos y las libertades públicas.

#### 2. Igualdad de género:

OKIN tiene un plan de Igualdad que vela por la aplicación de las leyes de igualdad de género en las diversas funciones y responsabilidades de su estructura y en su trato con terceras personas.

#### 3. Respeto a las personas:

Todo el personal de OKIN debe tratarse con respeto propiciando unas relaciones cordiales y un entorno de trabajo agradable, saludable y seguro.

OKIN rechaza cualquier manifestación o acción de acoso físico, psicológico, moral o de abuso de autoridad, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno intimidatorio u ofensivo con los derechos de las personas.

**El convenio de OKIN vela por el bienestar de los empleados ofreciéndoles un entorno seguro y lleno de oportunidades.** OKIN se compromete a no suprimir o restringir los derechos que tengan reconocidos sus trabajadores por disposiciones legales, convenios colectivos o contrato individual.

**OKIN tiene un plan para la gestión y eliminación de riesgos psicosociales.** Para ello, todo el personal de OKIN conoce la existencia de la **comisión de riesgos psicosociales** para poder denunciar cualquier acto de este tipo.

#### 4. Conciliación de la vida personal/familiar y laboral:

OKIN considera importante el desarrollo integral de la persona y se compromete a seguir trabajando por el bienestar de su plantilla facilitando el necesario equilibrio entre la vida profesional y la vida personal.

#### 5. Derecho de las personas extranjeras:

OKIN no discriminará por el país de origen a las personas extranjeras y reconocerá sus derechos y obligaciones. Cualquier contratación realizada a una persona extranjera en OKIN se hará conforme a la legislación vigente.

Además, no promoverá o favorecerá, ni directa, ni indirectamente, el tráfico ilegal o la inmigración clandestina de personas, ni intimidará, engañará o abusará de personas extranjeras.

#### 6. Prevención de Riesgos:

**OKIN cree firmemente que los miembros de la plantilla son su principal activo.**

OKIN, impulsa la adopción de políticas de seguridad y salud en el trabajo y adopta las medidas preventivas que establece la legislación vigente con el propósito de alcanzar un alto nivel de seguridad en sus instalaciones y servicios.

Asimismo, procura la aplicación de sus normas y políticas de salud y seguridad en el trabajo por parte de las empresas colaboradoras y proveedoras/es con los que opera.

Además, OKIN cuenta con contratos reforzados con unos estándares de seguridad por encima de lo exigible para minimización de riesgos para/con todas las subcontratas.



ARTADI ALIMENTACIÓN S.L.

#### OFICINA Y FÁBRICA

Polígono Jose Maria Korta Parc. 5, 20750 Zumaia (Guipúzcoa) - España

t. +34 943 865 650 - f. +34 943 865 651 okin@okin.es [www.okin.es](http://www.okin.es)

Registro Mercantil de Guipúzcoa, Folio 1794, Tomo 122, Hoja Nº SS-16856, Inscripción 1ª, Secc 8ª - CIF B20682522



### 7. Calidad y Seguridad Alimentaria y respeto al medio ambiente:

OKIN produce productos seguros, cumpliendo con el APPCC de la empresa, así como las normas de gestión de calidad y seguridad alimentaria (IFS), respetando la legislación alimentaria y ambiental en todas las actividades de la empresa.

OKIN, tiene presente utilizar los procesos y las tecnologías más adecuadas para prevenir, reducir y siempre que sea posible, eliminar la contaminación y las perturbaciones que incidan negativamente en el producto y en el ambiente.

OKIN considera que la protección del medio ambiente es un elemento clave de las actividades de la Empresa y con el **Comité Zuhaitza**, fomentará la participación de sus empleadas/os en la implementación de estos principios mediante la divulgación de información y formación y espera que desempeñen un papel activo en la aplicación de dichos principios en su trabajo.

### 8. Conducta con terceras personas:

Los miembros de OKIN deben comportarse responsable y profesionalmente con las personas y grupos sociales con los que interactúa. Con sus proveedores tiene el compromiso de llevar a cabo negociaciones honestas y equitativas, sin discriminaciones y/o imposiciones. Todo proveedor será siempre tratado con respeto, justicia, confianza y afecto.

Para OKIN el mejor reconocimiento que se puede recibir de un proveedor es que cumpla con lo pactado, por lo tanto, no acepta, dinero, regalos, servicios, descuentos, viajes, entretenimientos... Sin embargo, se entiende que los proveedores hagan esfuerzos por promover sus marcas, productos y servicios, por lo que está permitido que entreguen productos promocionales siempre y cuando su valor sea simbólico.

En general, las relaciones con los proveedores se basan en la confianza mutua y se aspira a que la experiencia comercial sea satisfactoria y libre de todo tipo de corrupción. Cualquier situación dudosa, deberá ser reportada de inmediato, por escrito, al jefe directo.

#### • Relaciones con Autoridades:

OKIN se rige por la honestidad y la transparencia en la información. Las relaciones con las autoridades, los organismos reguladores y las Administraciones Públicas se basarán en la cooperación, precisión y veracidad de cualquier información que pudiera ser solicitada.

#### • Relaciones comerciales:

**La actividad de OKIN requiere una política de trabajo encaminada a satisfacer las necesidades de los clientes.** OKIN no mantendrá relaciones comerciales con clientes y proveedores que vayan en contra del Código de Ética y Conducta.

#### • Relaciones con empresas colaboradoras y proveedores/as:

OKIN asume el compromiso de promover entre sus proveedores/as y colaboradores/as externos/as, sin perjuicio del cumplimiento de las condiciones contractuales, y bajo la premisa del respeto a la facultad de gestión, prácticas acordes con las pautas de conducta incluidas en este Código de Ética y Conducta. Por otro lado, OKIN considera a sus proveedores/as y empresas colaboradoras, como parte indispensable para la consecución de los objetivos de la compañía, buscando establecer con ellos/ellas relaciones basadas en la confianza y el beneficio mutuo.



ARTADI ALIMENTACIÓN S.L.

#### OFICINA Y FÁBRICA

Polígono Jose Maria Korta Parc. 5, 20750 Zumaia (Guipúzcoa) - España

t. +34 943 865 650 - f. +34 943 865 651 okin@okin.es [www.okin.es](http://www.okin.es)

Registro Mercantil de Guipúzcoa, Folio 1794, Tomo 122, Hoja N° SS-16856, Inscripción 1ª, Secc 8ª - CIF B20682522



### **9. Control de la información y confidencialidad:**

OKIN protegerá con un estricto control toda la información, tanto la producida en OKIN como la entrante o saliente, preservando la privacidad de las personas.

### **10. Relaciones socio-comerciales:**

OKIN promoverá que todos sus socios comerciales cuenten con un exigente código ético de conducta.

**Zumaia, a 31 de enero de 2022**